FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	SANTISTEBAN	JEIMMY CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 52664677	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 04 AÑO 1985

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SIBATÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 14A 5H 27 casa 5 manzana 5 parquesdel mu?a

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SIBATÉ

TELÉFONO 3232138289 EMAIL carolina664404@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	07	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7251155	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE - INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA				*DIRECCIÓN* CALLE 10 4 98							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7250466	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DOCENTE				*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 11 null TRANSVERSAL 6 # 11 .13 XIUA							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3017011	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR E INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* 4162. SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 4 98						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESOR DE TAEKWONDO	*DEPENDENCIA* 4162. SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 null null CALLE 6 #8-65 XIUA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *1/09/2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

KATHERIN LORENA REY BORDA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS ESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN -

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 4.064.478 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
	4046026-04 Corrección de 4046026-03	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ	CONTRATISTA	INGRESO	2026-09-06 18:04	2026-09-06 18:06	FINALIZADO

Acta Individual de Grado
LICEO SAMPER URIBE

CARRERA 9 No. 8A - 07
Teléfono 7250532
Sibaté - Cundinamarca

SIBATE CUNDINAMARCA

Inscripción S.E.D.
Inscripción DANE

Acta de Grado

En Sibaté - Cundinamarca a los 04 días del mes de DIC del año 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **LICEO SAMPER URIBE,** Institución con aprobación indefinida, en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución 001279 del 6 de Septiembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO,** al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Jeimmy Carolina Sánchez Santisteban
T.I. 850422-34694 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 24 a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 02 que consta 28 estudiantes, que comienza con el nombre de: AYALA CIFUENTES SANDRA MILENA y cierra con el nombre de: VILLARRAGA GONZALEZ RICHAR ANDRES.

Firmada y sellada por:
Wilson Manuel Contreras (Rector) y Alvaro Cubillos Párraga (Secretario)

Dada en Sibaté, a los 04 días del mes de Diciembre de 2002

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

(Firmado y sellado)

LICEO SAMPER URIBE SECRETARIA

WILSON MANUEL CONTRERAS
Rector
C.C. 79.182.104 Sibaté (C/marca)

LICEO SAMPER URIBE SECRETARIA

ALVARO CUBILLOS PARRAGA
Secretario
C.C. 11.791.179 Sibaté (C/marca)

Texcómputo Ltda.
Tels. 3440105-2444433

TEXCOMPUTO LTDA

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Samper Uribe

Sibaté - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001279 del 6 de Septiembre de 2000

Confiere a:

Jeimmy Carolina Sánchez Santisteban

T.I. 850422-34694 Bogotá

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes

Rector

Wilson Manuel Contreras

Secretario (a)

Alvaro Cubillos Parraga

Libro de Registro No. 04 Acta No. 24 Folio No. 13

Dado en en Sibaté, Cundinamarca a 04 de Diciembre de 2002

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN

Con Cedula de Ciudadania No. 52.664.677

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

33497237 - 25/09/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508001093596CC52664677C.

ALCALDÍA DE SIBATÉ | Instituto Municipal del DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Instituto Municipal para Deporte y la Recreacion de Sibaté
PBX. 3229563117
Email: imders@sibate-cundinamarca.gov.co
contacto@imdersibate.gov.co

IMDERS SIBATÉ

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que la señora **JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTIESTEBAN** Identificada con cedula de ciudadania **No. 52.664.677 de Funza, Cundinamarca.**, estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante el siguiente contrato:

No CONTRATO	IMDERS-CPS-024-2026
No DE PROCESO	IMDERS-CPS-024-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LABORES DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN LAS ETAPAS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO FORMADOR DEPORTIVO DEL IMDERS SIBATÉ.
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE JUNIO DEL 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($7.840.800) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO PRORROGA	02 DE JUNIO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACION PRORROGA	01 DE AGOSTO DEL 2026
PLAZO DE PRORROGA	DOS (02) MESES
VALOR DE LA ADICIÓN #1	TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.920.400) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($11.761.200) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($11.761.200) M/CTE.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<u>En desarrollo del objeto, el contratista se compromete con EL IMDERS, a cumplir con la totalidad de las siguientes obligaciones:</u> **1.** Elaborar y entregar semanalmente al respectivo supervisor, la planeación de las sesiones de clase describiendo los objetivos físicos, técnicos, tácticos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	establecido, las cuales serán enviadas al correo electrónico dispuesto por el supervisor del contrato, sin que se incluya el tiempo de elaboración de estas a la obligación presencial de las clases. **2.** Elaborar y entregar el Plan Pedagógico y malla curricular en el primer mes de ejecución del contrato, bajo los parámetros y con formato del IMDERS al correo electrónico dispuesto por el supervisor del contrato, sin que se incluya el tiempo de elaboración de estos a la obligación presencial de las clases. **3.** Realizar sesiones de entrenamientos debidamente articulados con el plan pedagógico y malla curricular para preparación física, técnica, táctica y teóricas a los deportistas y estudiantes inscritos en las escuelas de formación o grupos asignados de forma presencial y/o virtual según las indicaciones del supervisor del contrato, mencionando las actividades realizadas, el objetivo, los resultados, así como la conclusión y la evidencia respectiva en el informe mensual. **4.** Ejecutar las sesiones teóricas y prácticas de los procesos formativos en el deporte y/o disciplina deportiva asignada con los grupos establecidos en un período mínimo de cuatro (4) días a la semana realizando cada día mínimos dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una o según los horarios coordinados con las escuelas de formación deportiva e instituciones educativas, siguiendo parámetros metodológicos que ayuden a la aprehensión de los conocimientos y destrezas, con objetivos y metas claros planificados en el plan de formación deportiva. **5.** Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa, que permita alimentar el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del municipio, manejar un promedio mínimo de veinticinco (25) deportistas (en deportes individuales) o mínimo cuarenta y cinco (45) deportistas (en deportes de conjunto) entre los seis (6) a diecisiete (17) años en clases presenciales y/o virtuales. **6.** Facilitar la comunicación, información y/o documentación requerida cuando haya lugar en la visita técnica presencial y/o virtual por parte del supervisor de contrato o a quien se designe, la cual se hará periódicamente, para obtener la información verídica y oportuna en aras de garantizar, evidenciar y evaluar el cumplimiento del objeto contractual por parte del instructor. **7.** Realizar test físico, antropométrico y técnico de inicio en los dos primeros meses contractuales a los integrantes de cada grupo de la escuela de formación o grupos de valor de las instituciones educativas y seguimiento trimestral, bajo los parámetros, formatos y cronograma acordados con el IMDERS - SIBATÉ y entregar su metodología de realización, análisis, resultados y evidencias en el informe mensual, participar en los procesos de test físicos, antropométricos y técnicos iniciales y de seguimiento periódico para instructores deportivos del IMDERS en el que se evidencie los avances individuales, planificado y liderado por el supervisor del contrato o a quien designe. **8.** Planear, organizar y desarrollar mínimo: a) Dos (2) eventos deportivos competitivos (festivales), que permita la participación de los deportistas inscritos y/o asignados; b) Dos (2) eventos deportivos y/o recreativos de integración familiar con las familias de los deportistas inscritos y/o asignados, durante el término de ejecución del contrato y atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas acordadas y programadas

Powered by CamScanner

	previamente con el IMDERS- SIBATÉ y entregar el informe respectivo una vez finalice cada evento. **9.** Asistir, participar y apoyar activamente en la planeación, organización y desarrollo de las reuniones, capacitaciones, eventos, encuentros deportivos y/o recreativos del IMDERS-SIBATÉ contemplados en el cronograma de actividades institucionales establecidas por el supervisor del contrato, además de apoyar con la difusión y promoción por redes sociales de todos los contenidos que se deriven de dichas actividades. **10.** Gestionar el apoyo a las instituciones educativas y/o cuando el supervisor del contrato lo indique buscando acciones de orientación, asesoría y acompañamiento en representación del IMDERS-SIBATÉ en los procesos de preparación y desarrollo de los juegos Intercolegiados, juegos escolares y juegos preescolares de manera presencial y/o virtual, y sean inherentes al objeto contractual dentro o fuera del municipio. **11.** Cumplir las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director ejecutivo del IMDERS-SIBATÉ, y que sean inherentes, conexas o fines al objeto contractual. **12.** Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. **13.** Presentar informes mensuales e informe final por escrito bajo los parámetros y formatos del IMDERS-SIBATÉ, que cumplan las metas establecidas en el plan de desarrollo y misionalidades del IMDERS durante el término de ejecución del contrato.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los cuatro (04) días del mes de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
Director General I.M.D.E.R.S.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DIANA SANCHEZ IBAÑEZ	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	DIEGO ALEJANDRO ALMANZA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE DEPORTIVO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA		AGOSTO DE 2026	

Powered by CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **N.º 52,664,677** de **FUNZA, CUNDINAMARCA** celebró contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con esta entidad bajo el número **IMDERS-CPS-45-2025**, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO APOYANDO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN LAS ETAPAS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ-CUNDINAMARCA,** así:

Fecha de inicio de contrato:	Abril 10 de 2025
Fecha de finalización de contrato:	Noviembre 9 de 2025
Valor total inicial:	Doce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos M/cte ($12,474,000)
Valor total adicionado:	Dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos M/cte($2,138,400)
Valor total ejecutado:	Catorce millones seiscientos doce mil cuatrocientos pesos M/cte ($14,612,400)
Plazo de ejecución inicial:	Siete (07) meses
Plazo de prórroga:	Un (1) mes y seis (6) días
Plazo de ejecución total:	Ocho (08) meses y seis (06) días

De esta manera, el contrato **IMDERS-CPS-45-2025,** tuvo un valor total de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($14,612,400) M/CTE,** y un plazo de ejecución total **OCHO (08) MESES Y SEIS (06) DÍAS**

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en Sibaté, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
Director General IMDERS

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DIANA SANCHEZ IBAÑEZ	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	DIEGO ALEJANDRO ALMANZA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE DEPORTIVO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	ENERO DE 2026		

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté
PBX: 725 1185
Email: contacto@imdersibate.gov.co

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **JEIMMY CAROLINA SANTISTEBAN SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 52.664.677 de Funza, está vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante el siguiente contrato:

No CONTRATO	IMDERS-35-2023
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN LA ETAPA DE INICIACION Y FUNDAMENTACION EN EL MUNICIPIO DE SIBATE- CUNDINAMARCA ".
FECHA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($16'170,000. oo) M/Cte.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los tres (03) días del mes de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

LUIS NICOLAS EMAYUSA DUEÑAS
Director General I.M.D.E.R.S.

VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO
Director I.M.D.E.R.S.

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté
PBX: 725 1185
Email: contacto@imdersibate.gov.co

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTIESTEBAN** identificada con cédula de ciudadanía No 52.664.677 de Funza, estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante el siguiente contrato:

No CONTRATO	IMDERS-CPS-45-2022
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN LA ETAPA DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ-CUNDINAMARCA".
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2022
VALOR	DIEZ MILLONES SETECIENTO OCHENTA MIL PESOS ($10'780,000. oo) M/Cte.
PLAZO DE JECUCION	SIETE (07) MESES.
PRORROGA	DE TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
ADICIÓN	CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($5.390.000.oo) M/Cte.
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($16.170.000.oo)M/Cte.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2023).

LUIS NICOLAS EMAYUSA DUEÑAS
Director General I.M.D.E.R.S.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORÓ	REVISO	APROBADO
NOMBRES	JULIANA GUTIÉRREZ VILLAMARIN	KATHERIN LORENA REY BORDA	LUIS NICOLAS EMAYUSA DUEÑAS
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	ENERO DE 2023	ENERO DE 2023	ENERO DE 2023

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 22055

Jeimmy Carolina
Sanchez Santisteban

CC 52664677

Título

Tecnólogo en entrenamiento deportivo

Institución de Educación Superior

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Bogotá D.C.

Año de Graduación

2017

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.c

CamScanner

Fecha de Expedición
28-02-2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893018540

(415)7707212489984(8020) 000001489301854 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 6 6 4 6 7 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 6 6 4 6 7 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	SANTISTEBAN	JEIMMY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal
CL 14 A 5 H 27 BRR PARQUES DEL MUÑA

42. Correo electrónico carol664404@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 2 9 5 0 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 7 0 1 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-02-01 / 08:56:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ SANTISTEBAN JEIMMY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN identificado(a) con CC 52664677 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**20/02/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GRAN PLAZA SOACHA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 30 días del mes septiembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

CERTIFICA QUE:

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.664.677**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 13:13:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52664677
Código de Verificación	526646772609301313338

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303989911

PIB
13:19:05

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52664677:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:15:15 PM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52664677**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ SANTISTEBAN JEIMMY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 01:16:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52664677** y Nombre: **JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148700346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52664677 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2026 01:20 PM

Código Verificación: **P3U7BYE28J**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:23:23 horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52664677,**
Apellidos y Nombres **SANCHEZ SANTISTEBAN JEIMMY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **imders**, con NIT **800195132-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-06 18:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JEIMMY	CAROLINA	SANCHEZ	SANTISTEBAN

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52664677

Lugar de nacimiento

País	AFGANISTAN	Departamento		Municipio	

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SIBATÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SIBATÉ

Dirección	["Tranvs. 6 Nª 11-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	14.612.400
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	14.612.400

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Sibaté, agosto de 2026

SEÑORES:

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté

REFERENCIA: Autorización y declaración

Yo **JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. **52.664.677** expedida en Funza autorizo al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté – IMDERS a publicar en la plataforma SECOP II o su semejante relacionada con actividad contractual del instituto, los documentos suministrados de mi parte con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios; de igual forma declaro que los mismos no se encuentran clasificados como confidenciales.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la IMDERS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión contractual de la entidad, especialmente lo referente a su publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

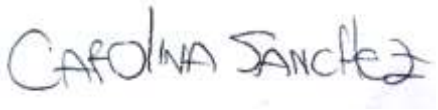
Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible. Igualmente declaro que:

1. Tengo capacidad legal para presentar la presente oferta y cumplir con el objeto y obligaciones que se pacten acorde con el contrato que se celebre.
2. La información suministrada es veraz, y todos y cada uno de los documentos aportados permiten acreditar que cumplo con los requisitos del perfil determinado para la contratación.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me

encuentro incurso en ninguna de ellas. De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011 y en las normas que las complementan y adicionan

4. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que (no) ___X___ (si) _____ he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.

Adicional a lo anterior, suministro la siguiente información para efectos de notificar electrónicamente los actos y/o decisiones que el Instituto - considere necesarios.



_____

Nombre: JEIMMY CAROLINA SANCHEZ SANTISTEBAN
Documento de identificación: 52.664.677
Dirección domicilio: CALLE 14ª #5H-27
Teléfono No.: 3232138289
Correo Electrónico: carolina664404@gmail.com